

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARCAELECTRONIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ARCAELECTRONIC CIA. LTDA., aumentó el capital en \$9,600.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 1 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. **0324** de **26 NOV. 2007**

Se reforman el Artículo Quinto y Capítulo Cuarto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: Objeto Social.- La compañía tendrá como objeto: Operar como tercerizadora de servicios complementarios, suministrando personal para las diferentes áreas del sector productivo público o privado, entre las cuales se numeran las siguientes: 1.- servicios de entrega de planillas de consumo; 2.- servicios de lectura de medidores; 3.- Servicios de Corte y Reconexión de energía eléctrico; 4.- Recuperación de Pérdida de Energía"; y, "CAPITULO CUARTO:- Del Capital Social, Aportaciones y Socios.- El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$10,000.00), dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, numeradas consecutivamente de la cero cero cero uno hasta el diez mil inclusive."

Machala,

26 NOV. 2007



ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.